

## »» Voto electrónico: Un cambio en la forma de ejercer un derecho



“En este plan piloto de papeleta única electrónica, se aplicó en 499 juntas electorales distribuidas en 25 cantones a lo largo del país. ”

Durante las elecciones municipales realizadas el pasado mes de febrero del 2024, se realizó un cambio en los procesos para votar. Dicho cambio consistió en la introducción de los equipos electrónicos como un medio de procesamientos de la decisión electoral de los y las costarricenses.

Este plan piloto de papeleta única electrónica se aplicó en 499 juntas electorales, distribuidas en 25 cantones a lo largo del país, lo que representa menos del 10% del total de mesas en todo el territorio nacional. Cerca de 320,000 electores tendrán la oportunidad de participar en esta nueva modalidad, con un costo estimado de \$1.9 millones según datos del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Los pasos necesarios para ejercer el derecho al voto por dicha vía son:

- Presentar la cédula y firmar el padrón de registro en la junta receptora de la mesa de votación respectiva.
- Recibir de la junta una papeleta única para cada votante, tras verificar su identidad.

Es importante señalar que, aunque se le llama “voto electrónico”, en realidad depende de papeletas impresas y las juntas fiscalizadoras debieron de verificar cada sufragio emitido. El TSE ha definido cuidadosamente los distritos electorales donde se llevará a cabo esta prueba y es un paso significativo hacia la modernización del proceso electoral en Costa Rica.

Las razones por las que el voto electrónico es importante en los procesos electorales son:

- Eficiencia: El uso de tecnología puede agilizar el proceso de votación, reduciendo el tiempo de espera en las mesas electorales y acelerando el conteo de votos.
- Mayor accesibilidad: La papeleta electrónica puede ser más accesible para personas con

**“El voto electrónico está expuesto a riesgos de hackeo y manipulación. Si no se implementan medidas de seguridad sólidas, podría comprometer la integridad del proceso electoral.”**

discapacidades visuales o motoras, ya que puede ofrecer opciones de accesibilidad como el aumento de texto o el uso de audífonos.

- Reducción de errores: La automatización reduce la posibilidad de errores humanos en el conteo de votos y la transmisión de resultados.
- Ahorro de recursos: A largo plazo, el voto electrónico podría reducir los costos asociados con la impresión y distribución de papeletas físicas.

Sin embargo, también es importante abordar los desafíos como la seguridad cibernética y la confianza pública en el sistema. Por lo tanto, el TSE debe garantizar que se tomen medidas adecuadas para proteger la integridad del proceso electoral y la privacidad de los votantes.

El voto electrónico tiene el potencial de mejorar la experiencia electoral y la eficiencia, sin embargo, su implementación debe ser cuidadosamente considerada y monitoreada para garantizar su éxito.

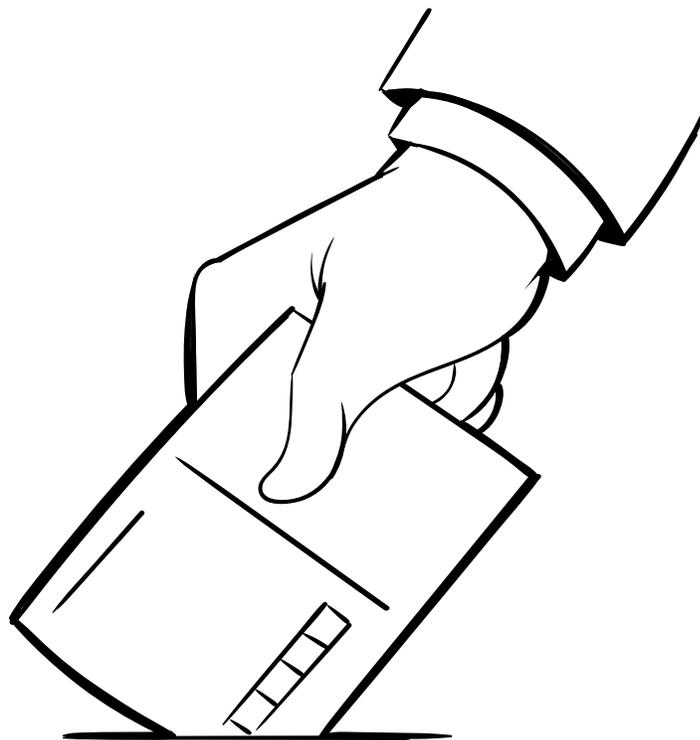
No obstante, en este proceso existen algunas desventajas relacionadas con el voto electrónico, pues, aunque dicha tecnología ofrece puntos favorables, presenta algunos desafíos y preocupaciones:

- Seguridad cibernética: El voto electrónico está expuesto a riesgos de hackeo y manipulación.

**“El uso de tecnología puede agilizar el proceso de votación, reduciendo el tiempo de espera en las mesas electorales y acelerando el conteo de votos.”**

Si no se implementan medidas de seguridad sólidas, podría comprometer la integridad del proceso electoral.

- **Confianza pública:** Muchas personas desconfían de los sistemas electrónicos, pues temen falta de transparencia. La percepción de fraude o manipulación podría afectar la confianza en el sistema electoral.
- **Exclusión digital:** No todos los ciudadanos tienen acceso a dispositivos electrónicos o están familiarizados con la tecnología. El voto electrónico podría excluir a aquellos que están incómodos con la informática.
- **Costos iniciales:** La implementación del voto electrónico requiere una inversión significativa en infraestructura, capacitación y desarrollo de software. Esto podría ser costoso para los gobiernos.
- **Privacidad:** La privacidad de los votantes podría estar en riesgo si no se maneja adecuadamente la información personal almacenada en las bases de datos electrónicas.
- **Fallos técnicos:** Los problemas técnicos, como fallas en el hardware o software, podrían retrasar el proceso de votación o incluso impedir que algunos votantes emitan su voto.
- **Auditoría compleja:** A diferencia de las



papeletas físicas, es más difícil auditar los resultados en sistemas electrónicos. La transparencia y la verificación son esenciales para garantizar elecciones justas.

Aunque el voto electrónico tiene ventajas, es crucial abordar estas desventajas para garantizar un proceso electoral confiable y accesible para todos los ciudadanos.

Según el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica, la confianza que tiene la población costarricense en el Tribunal Supremo de Elecciones cayó del 6.6 al 5.9 en una escala del 1 al 10. A pesar de todo, la credibilidad se mantiene en rangos altos, lo cual genera confianza en la implementación de las tecnologías para los procesos electorales.



### Referencias

- Tribunal Supremo de Elecciones (2024). Voto electrónico. <https://www.tse.go.cr/2024/papeletaunicaelectronica.html>
- Ortuño, D. (2024). Voto electrónico en las municipalidades. Radio UCR. <https://radios.ucr.ac.cr/2024/01/interferencia/voto-electronico-municipales/>
- Martinez, P. (2024). Electores aprueban voto electrónico. Periódico La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/primeros-electores-aprueban-voto-electronico-en/SDBVU5LAIRCMLHQWKNNIJRZZ7M/story/>
- Murillo, A. (2023). TSE Probará el voto electrónico en las municipales. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/tse-probara-voto-electronico-en-casi-500-mesas-de-elecciones-municipales-es-seguro-y-confiable/>



**Lic. Luis Danilo Arias Rojas**  
Socio Director Centro de Estudios de  
Contaduría, S.R.L.